



## ACTA NÚMERO 54

Acta de Sesión Extraordinaria de  
Cabildo del día viernes  
21 de Septiembre a las 12:30 horas  
Del año dos mil doce.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 12:30 doce treinta horas, del día 21 veintiuno de Septiembre del año 2012 dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

### Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta que formula el Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela, Nayarit; referente a la **conformación del Comité Técnico del Plan de Indemnizaciones, Enfermedades o Riesgos Laborales**, establecidas en las condiciones de trabajo, para lo cual, celebrándose dicho acto de instalación bajo el siguiente:
  - a) Constitución de la Comisión para la elaboración del reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo.
  - b) Análisis, revisión y en su caso aprobación, un contrato de intermediaciones bursátiles, así como aprobación de las diversas gestiones inherentes al oportuno funcionamiento del comité, de riesgos laborales.
4. Clausura de la Sesión.

**Punto Uno.-** Da inicio la sesión con el pase de lista, por el secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, teniendo un registro de 15 elementos, que con forma el H. Cabildo son: Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal; los C. C. Regidores Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Esteban Figueroa, C. Luis Manuel Ortega Benítez, Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, C. Jesús Rasura Madrigal, C. Florencio Mayorga Martínez, C. José Luis Ocegueda Navarro, Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, Regidor Lic. Rosa Mirna Mora Romano, David Zepeda García,

**Punto Dos.-** Instalación legal de la sesión al existir quórum legal, y valido los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día el cual fue aprobado por Unanimidad.



**Punto tres.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta que formula el Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela, Nayarit; referente a la **conformación del Comité Técnico del Plan de Indemnizaciones, Enfermedades o Riesgos Laborales**, establecidas en las condiciones de trabajo, para lo cual, celebrándose dicho acto de instalación bajo el siguiente:

- a) Constitución de la Comisión para la elaboración del reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo.
- b) Análisis, revisión y en su caso aprobación, un contrato de intermediaciones bursátiles, así como aprobación de las diversas gestiones inherentes al oportuno funcionamiento del comité, de riesgos laborales.

Interviene el Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Marquez. Y de todos es sabido la problemática económica por la que atravesamos y en la preocupación por solucionar, hemos tratado de generar un fondo revolvente, para cubrir quincenas y otros contratiempos, esta línea directa de crédito es para tener solvencia, y generaría intereses solamente por los días que tardara en cubrirse dicho crédito, a su vez ser clientes para mantener una línea permanente específicamente va enfocado en cubrir sueldos en tiempo y forma.

Intervención del Síndico Municipal, Ing. Máhuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Mi comentario es no más para redondear la información, hay gente que se le ha estado retrasando su ingreso, es por eso que se han buscado estas medidas y en este transitar nos encontramos un grupo financiero precisamente para evitar molestias y retrasos del pago de la nómina brindándole al ayuntamiento una mejor operatividad, como decía el Presidente Municipal es un crédito únicamente para el pago de nómina, si el dinero se tuvo para cubrir a tiempo dicho crédito no nos generara intereses, se ofrece un contrato de intermediación bursátil, es decir una especie de fideicomiso.

Comenta el Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, lo veo como una buena alternativa pero existe alguna preocupación, las finanzas que existen en el Ayuntamiento, tendremos que tener cuidado en el manejo del recurso, poner énfasis en una supervisión especial y manejarlo con responsabilidad.

Comenta la Regidora Lic. Guillermina Dueñas Joyas, lo veo de igual manera a beneficio del trabajador y por supuesto que sería con responsabilidad.

Enseguida el Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, efectivamente es excelente la propuesta, nada más que quede claro que el problema que se está teniendo, es porque esta rebasado el número de personal, existen personas que no tiene ninguna función y los que si están trabajando se inconforman y causan contratiempos analicemos pues como adelgazar la nómina. Estoy de acuerdo con este proyecto siempre y cuando sea bien manejado.



El Regidor C. Manuel Ortega Benítez, se tendrá que considerar algunos aspectos si se llegara un recorte de personal, para no herir a nadie, ni que recomendados de alguien se nos vengan encima.

Enseguida el Secretario Municipal, Proifr. Ramón Morán Galaviz, somete a votación el punto a tratar siendo aprobado por Unanimidad,

**Punto Cuatro.-** No habiendo otro asunto que tratar queda clausurada la sesión, siendo las 14:30 hrs., del día 21 de Septiembre del 2012. Se anexa Acta de Instalación del Comité



## ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PLAN DE INDEMNIZACION, ENFERMEDADES O RIESGOS LABORALES

### **Primer punto:**

Se dio lectura al orden del día, analizando y discutiendo fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

### **Segundo Punto:**

Los convocados, firmaron la lista de asistencia, contándose la existencia del quórum legal, la cual se agrega como parte integrante de esta acta.

### **Tercer punto:**

En uso de la voz, el C. Dr. Pablo Pimienta Marquez, Presidente Municipal, dio la bienvenida a todos los presentes convocados para integral el **COMITÉ TÉCNICO DE PLAN DE INDEMNIZACION, ENFERMEDADES O RIESGOS LABORALES**, asimismo dio a conocer el objeto de dicho Comité.

### **Cuarto Punto:**

En el desahogo de este punto se da lectura a la integración del comité Técnico, siendo conformado este de la siguiente manera:

**Presidente:** C. Dr. Pablo Pimienta Marquez, Presidente Municipal Constitucional del H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit.

**Sindico:** C. Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal del H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit.

**Secretario:** C. Profr. Ramón Morán Galaviz, del H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit.

**Tesorero:** C. José Antonio González Ramírez, del H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit.



**Quinto punto:**

El Tesorero Municipal, procedió a la declaratoria de instalación del **COMITÉ TÉCNICO DEL PLAN DE INDEMNIZACION, ENFERMEDADES O RIESGOS LABORALES**, exhortado a los integrantes del comité Técnico a cumplir cabalmente con el objeto para el cual fue constituido

**Sexto punto:**

Se analizaron y revisaron los compromisos que establece el Contrato de Intermediación Bursátil, con la institución Banco Monex, emitiendo cada integrante sus comentarios y quedando aprobado

**Séptimo Punto:**

Al abordar este punto, el comité técnico procedió analizar y aprobó el borrador del texto del Plan.

**Octavo Punto:**

Se formalizo el Acta de Instalación del **COMITÉ TÉCNICO DEL PLAN DE INDEMNIZACION, ENFERMEDADES O RIESGOS LABORALES**, acordando lo siguiente:

1. Se acuerda institucionalizar las aportaciones al Plan, mediante la cuenta digital con la Institución Banco Monex.
2. Se aportara a la cuenta de acuerdo con las valuaciones actuariales periódicas que determinan las cantidades, elaboradas por la firma actuarial actuarios, y consultores estratégicos. S. C.
3. Las aportaciones serán a partir de la próxima quincena, que será de acudo a estas bases y al texto del Plan, efectuando la aportación completa a partir del mes de Septiembre del 2012 dos mil doce, ya que tanto el Municipio de Compostela, Nayarit, como el Banco Monex, cuentan con todos los elementos para llevar a cabo dicha operación y deba la secretaria transferir de la cuenta Intermediación Bursátil.
4. Se acuerda utilizar los montos de la valuación actuarial aportados a la cuenta de Intermediación Bursátil, intuyendo el actuario para implementación con el Banco Monex.

**Noveno punto:**

Al analizar la periodicidad de las reuniones del comité técnico, se acordó que estas serán de acuerdo al calendario semestral a partir de esta fecha



**Atentamente**  
**Sufragio Efectivo. No Reelección**  
**H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit**

**Dr. Pablo Pimienta Márquez**  
**Presidente Municipal**

**Profr. Ramón Morán Galaviz**  
**Secretario Municipal**

**Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez**  
**Sindico Municipal**



**C. Luis Esteban Figueroa Ibarra**  
**Regidor**

**Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo**  
**Regidor**

**C. José Luis Ocegueda Navarro.**  
**Regidor**

**C. Florencio Mayorga Martínez**  
**Regidor**



**C. Luis Manuel Ortega Benítez  
Regidor**

**Lic. Espiridion Bañuelos Benítez  
Regidor**

**C. Jesús Rasura Madrigal  
Regidor**

**Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya  
Regidor**

**Lic. Rosa Mirna Mora Romano  
Regidor**

**Profr. Rodolfo Ortega Benítez  
Regidor**

**C. David Zepeda García  
Regidor**

**Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra  
Regidor**

**Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez  
Regidor**

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Extraordinaria del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 21 de Septiembre del 2012, en la ciudad de Compostela Nayarit.